

Medellín, septiembre 30 de 2019

Radicado: R 2019010379897
Fecha: 2019/10/01 8:22 AM
Tpo: INFORMES DE GESTI N
CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO



Doctor
CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO
Gerente Auditoría Interna
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Entrega de Informe de Gestión como Directora Administrativa.

Cordial saludo.

Me permito hacer entrega de mi Informe de Gestión como Directora Administrativa, adscrita a la Subgerencia de Mercadeo y Ventas de la Fábrica de Licores de Antioquia, cargo que desempeñe desde el 3 de julio de 2018 hasta el 16 de septiembre de 2019.

Anexo informe físico.

Atentamente,

Juanita Estrada P.
JUANITA ESTRADA PLATA
CC. 43.877.814

Revisada:

Defiel
oct. 1 / 2019



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005).

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO.
Juanita Estrada Plata

B. CARGO
Director Administrativo

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)
Fábrica De Licores Y Alcoholes De Antioquia

D. CIUDAD Y FECHA:
Itagüí, 16 de septiembre de 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:
3 de julio de 2018

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
 RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN
16 de septiembre de 2019

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República





2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones a resaltar de mi gestión al frente de la Dirección de Ventas Nacionales de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, el cual lidere; así:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES
Ejecución presupuestal de ventas nacionales 2018	Corresponde al presupuesto de ventas nacionales, sin incluir los mercados internacionales, facturado a los comercializadores.	Se tuvo para el año 2018 un presupuesto de ventas nacionales ² de \$1.296.279.623.564 El cual se cumplió en un 99,13% alcanzando una facturación de \$1.285.063.226.687. Esta facturación se traduce en transferencias efectivas al departamento de \$1.025.033.512.102	Se realiza seguimiento a las ventas nacionales a partir de las necesidades de las transferencias y se coordina con la dirección de producción la efectiva realización del producto para el cumplimiento de las entregas.
Ejecución presupuestal de ventas nacionales 2019	El presupuesto de ventas nacionales aprobado como transferencia para el año 2019, se tasó en \$854.680.113.211 (incluyendo internacional)	De acuerdo a las dinámicas del mercado que han venido mostrando una reducción del consumo de licores en el país, así como un decrecimiento en la categoría de aguardiente, y un crecimiento del inventario de los comercializadores nacionales; se alcanzó hasta el momento, una negociación de compra que arroja una	El proceso de negociación con los departamentos de Atlántico, Cesar y Valle no se ha concretado. Para el caso de los comercializadores del canal TAT de Antioquia se deja en proceso de renegociación para alcanzar una mayor transferencia, por instrucción del Gobernador de Antioquia.

² No se incluye mercados internacionales



ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES
		transferencia ³ de \$534.387.941.470 (ver cuadro resumen en el anexo).	
Planes promocionales comercializadores nacionales	La Dirección de ventas proyectó los diferentes planes promocionales aprobados desde la Subgerencia de Mercadeo y Ventas para apoyar las estrategias de mercadeo de los comercializadores nacionales.	Se expedieron en el año 2019, 33 resoluciones para los comercializadores nacionales (ver relación en el anexo de este informe), con el objetivo principal es apoyar las actividades del plan de mercadeo de cada uno de los departamentos de acuerdo a la estrategia elegida ya sea rotación, posicionamiento, aumento de ventas, lanzamientos, entre otros. De igual manera, se apoyó la expedición de resoluciones de descuentos especiales para el impulso de venta de la FLA a sus comercializadores nacionales, otorgando descuentos y planes promocionales, para alcanzar las metas de venta.	Apoyar oportunamente las diferentes actividades que cada uno de los departamentos plantea para el cumplimiento del plan de mercadeo, es una efectiva herramienta para alcanzar las metas propuestas en términos de ventas

³ Transferencia proyectada después de descuentos y bonificaciones



PIENSA EN GRANDE

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES
<p>Apertura de nuevos mercados</p>	<p>Apoyo al proceso de apertura a nuevos mercados: Valle, Tolima, Nariño y Boyacá. Actividad que corresponde a uno de los objetivos del plan de desarrollo de la actual administración.</p>	<p>Desde la Dirección de Ventas Nacionales se apoyó la gestión mediante estudios comerciales y verificación de requisitos para la apertura de nuevos mercados nacionales, donde el portafolio de la FLA no tiene venta; así como la escogencia de nuevos comercializadores y el establecimiento de cuotas iniciales para la venta. Se concretó la apertura del Valle del Cauca para la categoría de ron. Queda en proceso de escogencia el comercializador de Tolima para la venta de ron y Nariño, con proceso abierto de obtención de permiso de introducción. Para el caso de Boyacá fue negado, por lo que se están interponiendo los recursos.</p>	<p>Se hace claridad en relación al cumplimiento de lo acordado con Valle para el año 2018 de comprar 500.000 botellas, que sigue en proceso de cumplimiento parcial hasta la fecha. Situación socializada ampliamente con la Gerencia de la FLA para su intervención.</p>
<p>Apoyo y acompañamiento a la fuerza de venta del canal T.A.T. en el área metropolitana y poblaciones de Antioquia</p>	<p>La Dirección de Ventas acompañó en sitio, a través de sus directores operativos, a los vendedores de la UT en algunas rutas del área metropolitana del Valle de Aburrá y de poblaciones (15) para hacer seguimiento,</p>	<p>Conocimiento del contexto micro del canal TAT en cuanto a necesidades y expectativas de los tenderos y estrategias de la competencia. Se propuso mejoramiento plan de visibilidad y comprobar la correcta ejecución del apoyo</p>	<p>El acompañamiento se efectúa para conocimiento de la realizada del mercado local.</p>



PIENSA EN GRANDE

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	acompañamiento y control de los planes promocionales, de rotación, evacuación y de defensa del mercado regional principal.	dado por la FLA en los planes promocionales	
Canal moderno	Corresponde a la Dirección de Venta atender directamente la distribución del portafolio de la FLA en el canal moderno representando por Almacenes Éxito del departamento de Antioquia	<p>Almacenes Éxito de Antioquia representa a nivel nacional el 4,24% de la cantidad de botellas vendidas por la FLA, constituyéndose en el quinto comercializador con mayor compra.</p> <p>En el año 2018 se cerró el presupuesto con ventas a ese comercializador por \$64.393.455.353. Se tiene presupuestado, mediante acuerdo firmado, ventas para el año 2019 por \$76.786.457.665, convirtiéndose en el año con mayor venta para ese comercializador.</p> <p>Se tiene negociado con Almacenes Éxito la ubicación de 25 exhibiciones en almacenes donde mayores ventas se registran, y se alcanza presencia de marca y recordación.</p>	<p>El acompañamiento constante del equipo del canal moderno se ve reflejado en la buena gestión del mismo, por lo tanto, contar con este acompañamiento se hace vital tanto para la ejecución de las estrategias como para aumentar constantemente la visibilidad de la marca y competir con las demás marcas existentes en el mercado de los licores.</p>



ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES
		Existe un contrato con una empresa temporal para apoyar las ventas del portafolio de la FLA en el canal moderno (grandes superficies e independientes) en el departamento de Antioquia, mediante mercaderistas e impulsores.	
Coordinación con Producción	La coordinación indispensable entre la Dirección de Ventas y la Subgerencia de Producción, para garantizar la disponibilidad de producto para la venta, está formalizado en procedimientos para un acople y apoyo mutuo, facilitando el cumplimiento del presupuesto de venta.	Se establecieron mecanismos coordinados de trabajo en equipo, mediante la formalización de un procedimiento para tal fin, que ha permitido una mejor planeación del plan de producción, y una disponibilidad más ágil y oportuna para cumplirle a los comercializadores, permitiendo responder de manera más ágil al mercado.	Realización de reuniones conjuntas entre ventas y producción, para coordinar y ajustar los pedidos realizados por los comercializadores y evitar incumplimientos y el riesgo de incumplimiento de ventas por falta de producto.
Presupuesto de venta	Se participó, junto a la Subgerencia de Mercadeo y Ventas, en el proceso para pactar acuerdos comerciales con los comercializadores para alcanzar las metas del presupuesto de ventas.	Se lograron acuerdos con cada uno de los comercializadores de acuerdo a las políticas de la FLA, designando cuotas de ventas para el año 2018, y para el año 2019, se entrega un presupuesto pactado con el 96,77% de los comercializadores.	Se deja abierto un proceso de negociación con los comercializadores TAT de Antioquia, con pretensiones de una compra adicional a la ya firmada de aproximadamente 104.000 millones.
Participación en proyectos especiales y	Para el año 2018 se participó en los proyectos de la Subgerencia de	En el lanzamiento de nuevos productos, la Dirección de Ventas se encargó de coordinar	La Dirección de Ventas debe garantizar a la dirección de



PIENSA EN GRANDE

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES
lanzamientos de nuevos productos.	<p>Mercadeo y Ventas tales como: relanzamiento de aguardiente antioqueño real, lanzamiento de ron Medellín dorado, cambio de etiquetas aguardiente y lanzamiento de aguardiente 24 grados en departamentos importantes para este producto.</p> <p>Para el año 2019, se colaboró en proyectos estratégicos como la celebración del centenario de la FLA y el lanzamiento y venta de productos de edición especial del centenario.</p>	<p>prepedidos y degustaciones con los comercializadores, velar para que dicho producto sea producido y facturado al comercializador en el tiempo estimado, poner el producto en el canal moderno, fijar un precio competitivo y monitorear constantemente las ventas con el fin de evaluar el comportamiento del producto.</p>	<p>mercadeo la colocación del producto para la efectiva ejecución del plan de mercadeo.</p>
Expedición de precios portafolio productos de la FLA	<p>Modelación, socialización y proyección de los precios de los productos del portafolio de la FLA</p>	<p>Los ajustes de precios por cambios de condiciones del DANE o por cambio de año, así como la creación de precios a los nuevos productos de línea o especiales, fueron proyectados por la Dirección de Ventas, atendiendo el procedimiento existente y teniendo en cuenta criterios comerciales y de estudios de mercados, garantizando competitividad y</p>	<p>Las actividades de modelación e impulso para la expedición de precios, obedece a un trabajo en equipo acompañado de la Subgerencia de Producción y de la Gerencia de la FLA, en quien reside la decisión final.</p>





ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES
		rendimientos económicos suficientes para cumplir la misión de la entidad,	
Resultados de Ventas Nacionales	Las ventas de los años 2018 y 2019 ⁴ reflejan un aspecto positivo para la FLA, pues en un contexto competitivo del país con indicadores negativos ⁵ como el índice de confianza del consumidor (-6,3%), se reflejó un correcto manejo de las relaciones con los comercializadores nacionales.	<p>La categoría de Aguardiente, con corte al mes de junio/19, muestra en el informe de Nielsen adquirido por la FLA, un decrecimiento⁶ del 10%, con ventas de 46.817 litros, categoría en la cual es líder Aguardiente Antioqueño con el 46,6% de participación del mercado, seguido muy de lejos por la empresa de licores de Cundinamarca (21,8%), genera la confianza en la capacidad de la FLA en aprovechar la ventaja competitiva, aún en la caída del mercado.</p> <p>Para el caso del ron, la categoría tuvo una caída del 2%, con ventas en el país de 25.127 litros y en donde la FLA sigue siendo líder con el 48,7% seguida muy de cerca por la Industria Licorera de Caldas (44%).</p>	Los contextos del mercado del aguardiente y del ron en Colombia, contrastan con las ventas alcanzadas por la FLA en el periodo objeto de este informe; pues a pesar de un decrecimiento del consumo en las categorías, se mantiene ventas, a este momento, con expectativas positivas.

⁴ Corte agosto 2019

⁵ Informe Nielsen con corte a junio de 2019

⁶ Último año móvil Junio 2018 a junio 2019





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

No aplica.

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Activo Total	0
Corriente	0
No corriente	0
Pasivo Total	0
Corriente	0
No corriente	0
Patrimonio	0

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0
Equipos de Comunicación y Computación	0
Bienes Muebles en Bodega	0
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	0
Depreciación Acumulada	0

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.



Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur - PBX: (4) 3837000
 FAX: 3837075 - NIT: 890 900 286-0 - A.A 51560 Y 51944
 www.fla.com.co Itagüí - Colombia



A continuación, se adjunta relación de inventarios cargados a Juanita Estrada Plata:

DESCRIPCIÓN	CODIGO
COMPUTADOR TODO EN UNO - PANTALLA Y TECLADO	F006944
CELULAR IPHONE 7 32GB	356554084696976
COMPUTADOR PORTÁTIL HP 440	F008049
SILLA EJECUTIVA GIRATORIA CON BRAZOS CON ESPALDAR	F005263
PERCHERO DE MADERA NEGRO	F000287
MESA DE REUNIONES PARA 4 PERSONAS DIAMETRO 0.90 MT	F007696
ARCHIVADOR LATERAL DE 4 GAVETAS	F004583
ARCHIVADOR LATERAL DE 4 GAVETAS	F004584
TELEFONO DE PANTALLA SENCILLO ALCATEL	F000137
SILLA FIJA INTERLOCUTORA CON BRAZOS EN MALLA ESPAL	F007400
SILLA FIJA INTERLOCUTORA CON BRAZOS EN MALLA ESPAL	F007401
SILLA FIJA INTERLOCUTORA CON BRAZOS EN MALLA ESPAL	F007402
SILLA FIJA INTERLOCUTORA CON BRAZOS EN MALLA ESPAL	F007408
TELEFONO	F000337

4. PLANTA DE PERSONAL:

Se relaciona el personal a cargo de la Dirección de Ventas:

NOMBRE	CARGO
Catalina Hernández Marín	Secretaria
Sergio Veléz Martínez	Auxiliar Administrativo
Alba Lía Martínez Arango	Técnico Operativo
Luis Fernando González Arango	Profesional Especializado

Se deja la calificación de desempeño laboral del personal a mi cargo del año 2018 diligenciada, así como la evaluación de desempeño del primer semestre (1 de febrero al 31 de julio de 2019) y la evaluación parcial eventual del segundo semestre (1 de agosto al 16 de septiembre de 2019). Estas evaluaciones se efectuaron en las plataformas dadas por la Gobernación de Antioquia G-Mas para el año 2018 y en la plataforma de la Comisión Nacional del Servicio Civil SEDEL. Asimismo, se entregó la correspondiente copia impresa al área de personal de la FLA.

No existen reclamaciones ni recursos en trámite en el proceso de evaluación.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

No aplica.

6. OBRAS PÚBLICAS





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

No aplica.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

No aplica.

8. CONTRATACIÓN:

Para el año 2019, no estuve a cargo de procesos contractuales, ni de supervisión de contratos.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Procedimientos a cargo directo de la Dirección de Ventas:

Ventas nacionales (código PR-M8-P4-2): Establecer el procedimiento de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia para efectuar las ventas a los comercializadores nacionales, informar a la Subgerencia de Producción de las necesidades de productos para la venta y seguimiento al cumplimiento del presupuesto anual de ventas.

Selección de comercializador Nacional (código PR-M8-P4-019): Definir los pasos a seguir para la selección de los comercializadores nacionales para la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

Modificación o creación de precios del portafolio de productos para la venta de la FLA de Antioquia (PR-M8-P4-024): Definir la metodología para la modificación o creación de precios del portafolio de productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA) para la venta nacional e internacional.

Elaboración Presupuesto Anual de Ventas Nacionales e Internacionales (PR-M8-P4-022): Establecer la metodología para la elaboración del presupuesto anual de ventas nacionales e internacionales de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia para cada vigencia.

10. CONCEPTO GENERAL:

La gestión alcanzada en el periodo al frente de la Dirección de Ventas de la FLA, deja logros significativos relacionados principalmente con el cumplimiento del presupuesto del año 2018, tal como se describió ya detalladamente, alcanzando un 98,75% de lo proyectado en el presupuesto general de ventas, representando una facturación por \$1.309.255.668.575.

Para el año 2019, el presupuesto de transferencia aprobado por la Asamblea fue de \$854.680.113.211 después de bonificaciones. Este presupuesto se estimó bajo variables de mercado y comportamiento de ventas anteriores.

No obstante lo anterior, se da un proceso de negociación con los comercializadores iniciando el año 2019, en donde se alcanzan los objetivos con la mayoría de ellos, quedando pendiente



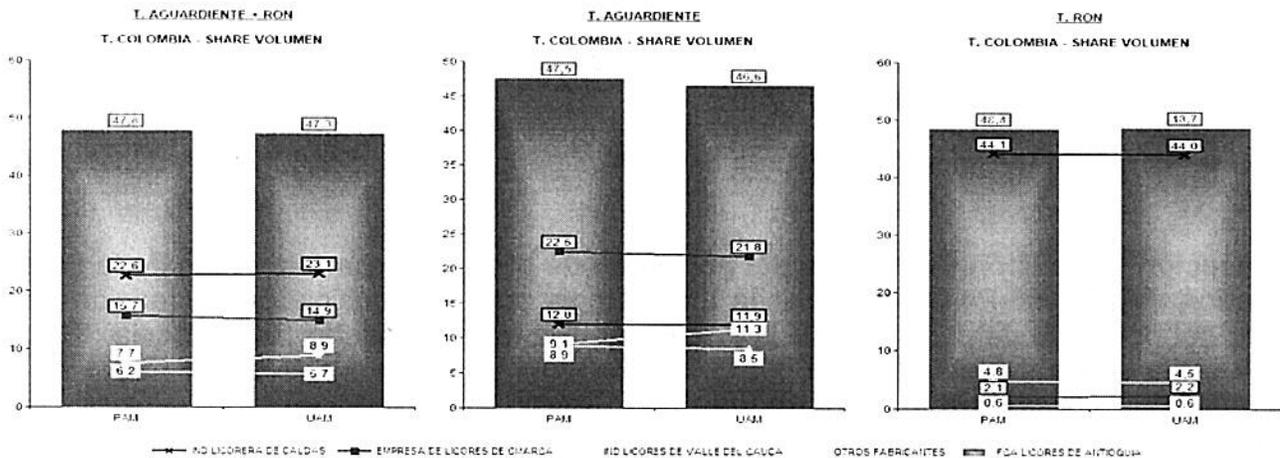
Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur - PBX: (4) 3837000
 FAX: 3837075 - NIT: 890 900 286-0 - A.A 51560 Y 51944
 www.fla.com.co Itagüí - Colombia



todavía acuerdos de compra con Atlántico, Cesar y Valle. Para el caso de Chocó, quedó pendiente la aprobación por parte de ese departamento del permiso de introducción.

Caso aparte se debe referir al proceso con los 3 comercializadores del canal TAT de Antioquia: Alima, Dispresco e Interlicores, pues se alcanzó un acuerdo por debajo de lo proyectado en el presupuesto aprobado, con compras de \$456.541.206.812. Una vez formalizado por escrito, se recibió un requerimiento adicional de la administración departamental por valor de \$104.000.000.000, que se deja, al corte de este informe, sin acuerdo entre la FLA y los comercializadores TAT.

En cuanto a los resultados nacionales de participación del mercado, Nielsen de junio/19, da elementos claros del liderazgo de la FLA en las categorías de aguardiente y ron, tal como se representa en el siguiente gráfico⁷:



Aquí se deben retomar las últimas conclusiones recibidas del informe de Nielsen sobre el estado actual del mercado;

AGUARDIENTE:

- El consumo no presenta un buen desempeño este año en Colombia. La confianza del consumidor, y las canastas vienen cayendo
- La categoría presenta un mal desempeño también jalonada por los fuertes aumentos de precio, los cuales disminuyen el consumo y hacen que la categoría pierda distribución
- Todas las regiones y canales cayendo. Tema generalizado por los aumentos de precio
- Valdría la pena evaluar la introducción de Aguardiente 24 Grados a todo el país: un producto con un precio más bajo, alineado con las tendencias de salud que vemos en los nuevos consumidores y podría generar un nivel de notoriedad que nos permita volver a tener un escenario de crecimiento en la categoría

⁷ Fuente Nielsen





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

**PIENSA EN GRANDE****RONES:**

- La categoría empieza a decrecer después de varios años de muy buen desempeño. La principal causa son los altos aumentos de precio y el mercado de Pacífico que se cae fuertemente
- La caída de la categoría se evidencia en todos los canales menos en Cadenas
- La FLA decreciendo al 1.5% mientras ILC por la caída de Pacífico decrece al 2.2%
- En Antioquia el lanzamiento de Ron Dorado se ve muy estable mientras ILC continúa creciendo, ganando distribución y participación periodo a periodo
- También se debería evaluar el lanzamiento en más regiones de Ron Dorado teniendo en cuenta que el tema del precio nos está afectando fuertemente. Este producto sería una buena opción para pelearle a la estrategia de Whisky de crecer con marcas económicas

RECOMENDACIONES

La Dirección de Ventas debe continuar alerta a las necesidades y a las tendencias de los mercados en cuanto al consumo del licor en Colombia, informes como los entregados por Nielsen enriquecen y fortalecen la toma de decisiones en los diferentes mercados.

Un segundo aspecto muy importante es continuar con la evaluación y la apertura de nuevos mercados, pues ya algunos departamentos han tocado techo en sus ventas y se hace necesario vender y posicionar las marcas en nuevos territorios. Todo lo anterior con un objetivo claro que es cumplir con el presupuesto planteado para el 2019 y así mismo poder realizar las transferencias al Departamento de Antioquia.

De manera particular, es necesario dejar en este informe, una relación de actividades pendientes, que faciliten la transición con la nueva dirección, de carácter importante y/o urgentes a ser tramitadas y que hacen parte del quehacer permanente de dicha dependencia:

1. Remisión de comunicado a la Secretaría de Hacienda del departamento (requerimiento con radicado 2019020040040 del 15-07-19) con el presupuesto de ventas modificado para el año 2019, teniendo en cuenta los procesos negociados a la fecha con los comercializadores.
2. Seguimiento al cumplimiento de la compra pendiente del comercializador Empresar del departamento del Valle del Cauca para cumplir con 500.000 botellas que correspondían al año 2018. Se estima que la cantidad por comprar son 231.300 botellas, en el que existe compromiso para ser comprada en septiembre/19.
3. Acompañamiento al cumplimiento de los planes centenario para el año 2019 para Antioquia, departamentos fuera de Antioquia y Almacenes Éxito Antioquia, dadas en las siguientes resoluciones:



No. RESOLUCION	FECHA	CONCEPTO
2019060151629	30/08/2019	Por medio del cual se establece el plan comercial centenario para los comercializadores de los departamentos fuera de Antioquia
2019060151395	29/08/2019	Por medio de la cual se establece el plan comercial centenario para la cadena Almacenes Éxito en el departamento de Antioquia
2019060145716	23-07-19	Por medio del cual se establece la escala de descuentos para la comercialización de los productos de la fábrica de Licores de Alcoholes de Antioquia y se fijan otros criterios

Se debe verificar el cumplimiento de las cuotas efectivamente facturadas para hacer las advertencias oportunas a los comercializadores, y garantizar, por un lado, el cumplimiento del presupuesto de ventas de la FLA, y por otro lado, que el comercializador pueda hacerse a los descuentos establecidos.

4. Establecer el precio del Aguardiente sin Azúcar 24° en todas las presentaciones vigentes para el lanzamiento próximo en Antioquia. También está pendiente por concretar la resolución del precio de la referencia tetra 260 c.c. para los departamentos.
5. Liquidar las notas créditos correspondientes a las compras realizadas por los comercializadores TAT de Antioquia, verificando cumplimiento de lo pactado en los otrosí y resolución de descuento para el año 2019. Igualmente liquidar los vales de degustación contractual de los comercializadores fuera de Antioquia, garantizando su disponibilidad para futuros despachos.
6. Están en trámite dos derechos de petición de particulares sobre información de ventas histórica, que tienen vencimiento el próximo 19 y 20 de septiembre respectivamente.
7. Por tramitar resoluciones de entrega de producto a título de obsequio para apoyar planes promocionales de comercializadores nacionales equivalentes al 2% del total comprado para el año 2019. Estas resoluciones tenían la conformidad del Subgerente de Mercadeo y Ventas. Se recomienda que este producto, independientemente del trámite que se le dé, se resuelva en septiembre/19, por cuanto es para este periodo que se proyectó el envasado del producto. Está pendiente los comercializadores: Conantioqueño, Licollano, Ditribuciones Amazonas, Empresar Valle, Sulicor, Licosabana y Licorumba.
8. Tramitar el vale de autorización de facturación de producto de apoyo ya aprobado para el mercado de Guajira y que cuenta con resolución firmada.
9. Está pendiente por tramitar la facturación de producto por devolución aprobado por la Dirección de Calidad de Guajira y Atlántico, las cuales no cuentan todavía con resolución



para dar trámite. Se aclara que, desde el área jurídica, se objetó la aprobación de Atlántico por falta de claridad en el trámite.

10. Para la maquila que se tiene con el departamento de Huila, sigue pendiente tramitar resolución por la cual se apoyará proceso de evacuación de producto con problemas de sabor del aguardiente Doble Anís, la cual consiste en entregar 100.000 medias de producto para impulsar paquetes promocionales de parte del comercializador Conantioqueño.
11. Definir con urgencia, el prepedido de los comercializadores TAT de Antioquia, correspondiente a la compra adicional que está en proceso de negociación, para presentar la información a la Subgerencia de Producción y garantizar disponibilidad de productos.

ANEXOS:

INFORME DE VENTAS 2018

DISTRIBUIDOR	UNIDADES REALES	UNIDADES 750ml	BASE GRAVABLE	IMPUESTO ESPECIFICO	IMPUESTO ADVALOREM	IVA 5%	ESTAMPILLA UdeA	VALOR FACTURA
ANTIOQUIA								
Alima	13.791.733	11.693.340	167.083.495.200	82.911.010.029	41.998.858.672	8.354.174.760	3.991.467.832	304.339.006.493
Dispresco	14.437.674	11.793.926	174.674.866.540	84.853.509.732	43.109.962.620	8.733.743.328	4.167.700.010	315.539.782.230
Interlicores	10.010.652	8.726.660	126.778.759.594	61.882.326.492	31.568.619.958	6.338.937.982	3.025.782.054	229.594.426.080
Indeportes-Castaño Ciro	93.494	68.214	540.866.537	482.280.762	248.239.178	27.043.327	24.519.916	438.563.553
Éxito	2.746.256	2.447.538	35.456.002.142	17.233.836.694	9.061.004.160	1.772.800.107	869.812.250	64.393.455.353
INDEPORTES	42.490	32.154	248.733.609	228.715.006	117.268.640	12.436.681	11.384.220	618.538.156
INDEPORTES	27.484	21.871	182.295.270	155.251.342	83.716.632	9.114.763	8.185.546	438.563.553
Makro	34.536	20.000	374.742.515	140.050.692	70.731.960	18.737.126	7.740.588	612.002.881
EMPLEADO - JUBILADO	26.189	37.700	96.375.518	254.618.741	135.819.168	4.818.003	11.662.211	503.293.641
Otros (reciclaje, reconocimientos)	3.818	3.814	70.910.152	27.374.656	14.413.901	3.545.509	1.420.048	117.664.266
DEPARTAMENTOS								
Amazonas-LICOLLANO	48.132	32.451	250.884.456	218.828.008	118.403.512	12.544.223	5.013.840	605.674.039
Arauca-LICOLLANO	124.700	84.684	631.140.422	565.149.904	301.259.366	31.557.021	12.611.866	1.541.718.579
Atlántico-DISCURRAMBA	1.952.544	2.110.800	15.719.206.700	15.847.913.860	7.821.840.332	785.960.335	314.418.032	40.489.339.259
Avianca	4.824	4.824	61.704.072	38.664.360	32.813.424	3.085.203	1.232.136	137.499.195
Bolívar-DISTANCO	1.763.984	1.787.736	13.521.952.644	13.239.038.730	6.648.793.850	676.097.633	270.408.392	34.356.291.249
Caldas-DISPRESCO	240.370	217.849	1.536.646.170	1.440.940.570	773.330.110	76.832.309	30.724.420	3.858.473.579
Casanare-CONANTIOQUEÑO	336.340	238.435	1.773.313.250	1.585.227.420	852.040.730	88.665.663	35.434.580	4.334.681.643
Cesar-EMPRESAR	290.428	303.855	2.189.921.684	2.076.106.480	1.097.502.426	109.496.084	43.777.636	5.516.804.310
Chocó-DISTRIBUCIONES CHOCÓ	429.208	333.311	2.372.383.234	2.183.779.408	1.130.289.526	118.619.163	47.409.676	5.852.481.007
Cordoba-LICOSINÚ	1.656.238	1.916.376	17.982.883.836	14.808.763.778	8.388.438.476	899.144.193	359.487.716	42.438.717.999
Cundinamarca-SULICOR	5.138.922	3.934.191	27.027.159.190	25.721.613.962	12.990.369.622	1.351.357.958	539.792.694	67.630.293.426
Guajira-INVERSIONES CONSUMAR	123.558	103.290	834.772.562	738.273.952	397.012.382	41.738.628	16.691.256	2.028.488.780
Guanía-LICOLLANO	9.642	5.212	40.100.106	34.617.378	18.564.432	2.005.006	801.660	96.088.582
Guaviare-LICOLLANO	15.556	10.693	84.413.416	72.115.576	39.626.772	4.220.672	1.687.186	202.063.622
Magdalena-LICONSUMAR	873.760	932.402	6.774.852.320	6.554.200.092	3.411.901.876	338.742.616	135.447.136	17.215.144.040
Maquila (HUILA)-CONANTIOQUEÑO	3.639.660	1.848.960	8.550.912.756	12.702.355.200	6.565.550.472	427.545.639	0	28.246.364.067
Meta-LICOLLANO	539.168	372.030	2.773.349.924	2.473.263.326	1.327.438.220	138.667.496	55.411.640	6.768.130.606
Norte-CONANTIOQUEÑO	724.650	551.498	4.103.021.250	3.701.731.730	1.993.232.070	205.151.063	82.000.770	10.085.136.883
Quindío-INVERSIONES CONSUMAR	1.001.768	776.615	5.729.570.236	5.208.258.540	2.789.032.584	286.478.513	114.501.462	14.127.841.335
Risaralda-LICORRUMBA	1.942.254	1.549.411	11.450.292.168	10.536.970.446	5.563.414.726	572.514.608	228.853.668	28.352.045.616
San Andrés-GRUPO LITORAL	75.916	77.956	600.479.008	86.794.560	0	0	12.005.578	699.279.146
Santander-CONANTIOQUEÑO	1.603.050	1.519.868	10.973.117.400	10.291.190.430	5.484.430.390	548.655.870	219.323.900	27.516.717.990
Sucre-LICOSABANA	981.564	1.260.314	9.904.080.956	9.803.279.916	4.934.177.080	495.204.048	197.978.436	25.334.720.436
Vichada-LICOLLANO	12.658	7.290	55.493.718	48.418.418	25.965.180	2.774.686	1.109.240	133.761.242
AVIANCA	576	576	7.204.512	4.616.640	3.798.144	360.227	180.960	16.160.483
EXPORTACIONES								
EXPORTACIONES	2.987.868	2.839.634	24.192.441.888	0	0	0	0	24.192.441.888
Total general	67.731.664	57.665.478	674.648.344.955	388.151.086.830	199.117.860.591	32.492.770.443	14.845.978.555	1.309.256.041.374





INFORME DE VENTAS 2019⁸

DISTRIBUIDOR	UNIDADES REALES	UNIDADES 750ml	BASE GRAVABLE	IMPUESTO ESPECIFICO	IMPUESTO ADVALOREM	IVA 5%	ESTAMPILLA UdeA	VALOR FACTURA
ANTIOQUIA								
Alima	2.118.529	1.656.743	27.199.995.395	12.720.656.806	8.680.064.227	1.359.999.770	652.349.773	50.613.065.971
Dispresco	2.319.308	1.738.566	26.998.328.068	12.998.596.780	8.873.256.112	1.349.916.405	648.732.012	50.868.829.377
Interlicores	1.490.762	1.277.569	19.773.692.132	9.482.320.288	6.647.601.026	988.684.607	475.363.302	37.367.661.355
Indeportes-Castaño Ciro	233.968	181.836	1.329.573.605	1.342.532.890	1.031.114.078	66.478.680	66.489.466	3.836.188.719
Éxito	759.635	615.247	9.758.476.816	4.542.580.957	3.542.119.802	487.923.842	241.590.206	18.572.691.623
EMPLEADO - JUBILADO	17.296	24.654	37.695.297	170.962.900	143.644.874	1.885.009	7.799.802	361.987.882
Otros (reciclaje, reconocimientos)	2.792	2.698	49.656.048	19.399.001	16.013.392	2.482.803	991.421	88.542.665
DEPARTAMENTOS								
Amazonas-LICOLLANO	43.936	28.093	229.925.992	192.046.276	158.520.310	11.496.300	4.602.752	596.591.630
Arauca-LICOLLANO	21.272	15.748	133.120.060	110.095.670	90.257.976	6.656.003	2.664.796	342.794.505
Atlántico-DISCURRAMBA	6.014	6.014	194.538.214	46.951.256	60.723.664	9.726.911	3.890.888	315.830.933
Avianca	2.388	2.388	23.466.012	19.724.880	24.106.908	1.173.303	469.236	68.940.339
Bolívar-DISTANCO	28.774	42.074	493.670.452	320.062.132	279.553.266	24.683.523	9.871.658	1.127.841.031
Caldas-DISPRESO	768	768	15.971.214	4.423.584	6.127.944	798.561	319.590	27.640.893
Casanare-CONANTIOQUEÑO	9.774	11.764	92.208.822	81.206.004	68.062.548	4.610.442	1.844.160	247.931.976
Cesar-EMPRESAR	181.250	190.535	1.407.063.570	1.346.257.480	1.086.256.250	70.353.179	28.137.890	3.938.068.369
Chocó-DISTRIBUCIONES CHOCÓ	95.184	68.134	435.087.420	422.287.484	428.875.532	21.754.371	8.691.374	1.316.696.181
Cordoba-LICOSINÚ	335.836	390.728	3.871.776.680	3.055.099.812	2.701.001.978	193.588.834	77.407.064	9.898.874.368
Cundinamarca-SULICOR	2.133.359	1.711.622	13.882.895.707	12.306.733.448	9.671.041.004	694.144.785	277.710.226	36.832.525.170
Guajira-INVERSIONES CONSUMAR	14.080	15.950	127.792.220	118.338.360	107.985.240	6.389.611	2.556.200	363.061.631
Guanía-LICOLLANO	8.056	4.816	38.833.390	32.989.066	27.966.214	1.941.669	777.182	102.507.521
Guaviare-LICOLLANO	10.748	7.846	65.916.246	54.918.584	46.994.858	3.295.813	1.318.762	172.444.263
Magdalena-LICONSUMAR	26.870	26.090	339.583.248	204.090.950	180.865.636	16.979.163	6.788.678	748.307.675
Maquila (HUILA)-CONANTIOQUEÑO	1.631.736	829.956	4.152.251.964	5.876.088.480	4.268.841.396	207.612.598	0	14.504.794.438
Meta-LICOLLANO	158.574	127.013	1.009.405.366	872.144.376	726.012.670	50.470.269	20.192.744	2.678.225.425
Norte-CONANTIOQUEÑO	66.392	62.872	560.800.355	443.540.780	338.720.280	28.040.017	11.224.536	1.382.325.949
Quindío-INVERSIONES CONSUMAR	304.982	190.800	1.599.383.636	1.320.580.376	1.061.595.694	79.969.183	32.019.490	4.093.548.379
Risaralda-LICORRUMBA	520.328	401.255	3.239.471.516	2.869.930.856	2.300.300.454	161.973.576	64.749.870	8.636.426.272
San Andrés-GRUPO LITORAL	55.624	58.849	495.252.110	68.741.734	0	0	9.903.864	573.897.708
Santander-CONANTIOQUEÑO	445.046	335.302	2.927.808.272	2.337.905.832	1.785.656.154	146.390.413	58.637.798	7.256.398.469
Sucre-LICOSABANA	187.538	236.326	2.229.187.670	1.850.941.332	1.541.184.224	111.459.384	44.580.302	5.777.352.912
Valle- EMPRESAR S A	328.446	268.713	2.477.792.276	2.219.568.548	1.749.267.426	123.889.614	49.511.100	6.620.028.964
Vichada-LICOLLANO	4.114	2.572	19.418.448	17.751.410	16.019.754	970.923	388.140	54.548.675
AVIANCA	312	312	2.932.740	2.577.120	3.262.044	146.637	58.632	8.977.173
EXPORTACIONES								
EXPORTACIONES	1.241.340	1.126.982	9.845.514.175	0	0	0	0	9.845.514.175
Total general	14.805.031	11.660.835	135.058.485.117	77.472.045.452	57.663.012.935	6.235.886.198	2.811.632.914	279.241.062.616

ESTADO DE LAS CUOTAS DE COMPRA COMERCIALIZADORES AÑO 2019

COMERCIALIZADOR/MERCADO	PRESUPUESTO TRANSFERENCIA 2019	OBSERVACIÓN
Alima-ANTIOQUIA	158.359.440.767	Cuota firmada
Dispresco-ANTIOQUIA	161.698.343.115	Cuota firmada
Interlicores-ANTIOQUIA	118.221.774.658	Cuota firmada

⁸ Corte a mes de agosto 2019





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

COMERCIALIZADOR/MERCADO	PRESUPUESTO TRANSFERENCIA 2019	OBSERVACIÓN
Éxito-ANTIOQUIA	73.714.999.358	Cuota pactada en resolución mediante acuerdo de descuentos
Otros (Emp,Jub,Indep,Avia,juanito,servimos)- ANTIOQUIA	2.869.047.539	No se firma cuota
TOTAL ANTIOQUIA	514.863.605.437	
Amazonas-LICOLLANO	250.884.456	Cuota firmada
Arauca-LICOLLANO	631.140.422	Cuota firmada
Atlántico-DISCURRAMBA	10.000.000.000	Sin acuerdo de cuota
Bolívar-DISTANCO	11.493.659.748	Cuota firmada
Caldas-DISPESCO	1.058.000.000	Cuota firmada
Casanare-CONANTIOQUEÑO	1.578.248.793	Cuota firmada
Cesar-EMPRESAR	3.613.370.779	En proceso de cierre de la negociación
Chocó-DISTRIBUCIONES CHOCÓ	435.087.420	Permiso de introducción sin aprobar todavía
Cordoba-LICOSINÚ	16.142.376.397	Cuota firmada
Cundinamarca-SULICOR	27.027.159.190	Cuota firmada
Guajira-INVERSIONES CONSUMAR	742.947.580	Cuota firmada
Guanía-LICOLLANO	40.100.106	Cuota firmada
Guaviare-LICOLLANO	84.413.416	Cuota firmada
Magdalena-LICONSUMAR	5.758.624.472	Cuota firmada
Maquila (HUILA)-CONANTIOQUEÑO	7.610.312.353	Convenio firmado hasta diciembre 3
Meta-LICOLLANO	2.773.349.924	Cuota firmada
Norte-CONANTIOQUEÑO	3.700.000.000	Cuota firmada
Quindío-INVERSIONES CONSUMAR	5.099.317.510	Cuota firmada
Risaralda-LICORRUMBA	9.787.500.000	Cuota firmada
San Andrés-GRUPO LITORAL	800.000.000	Cuota firmada
Santander-CONANTIOQUEÑO	10.000.000.000	Cuota firmada
Sucre-LICOSABANA	8.814.632.051	Cuota firmada
Vichada-LICOLLANO	55.493.718	Cuota firmada
Avianca	64.172.235	Cuota firmada
Valle-EMPRESAR	3.703.000.000	En cumplimiento cuota de 2018
TOTAL DEPARTAMENTOS	131.263.790.570	
Exportaciones	25.160.139.563	Compras presupuestadas según contratos
TOTALES	671.287.535.570	

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE APOYO COMERCIAL A LOS
COMERCIALIZADORES NACIONALES**

CONCEPTO	RESOLUCION No.	FECHA DE EXPEDICION	DESCRIPCIÓN RESOLUCIÓN
Precios Antioquia	2019060004372	08/02/2019	Por medio de la cual se modifican los precios del portafolio de productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia para el departamento de Antioquia
Precios para departamentos fuera de Antioquia	2019060004375	08/02/2019	Por medio de la cual se modifican los precios del portafolio de productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia para los departamentos fuera de Antioquia y se establecen otras disposiciones
Modificación precios Antioquia	2019060005473	22/02/2019	Por medio de la cual se modifican los precios del portafolio de productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia para el departamento de Antioquia
Modificación precios para departamentos fuera de Antioquia	2019060005474	22/02/2019	Por medio de la cual se modifican los precios del portafolio de productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia para los departamentos fuera de Antioquia
Precios productos Centenario Antioquia	2019060042781	02/04/2019	Por medio de la cual se establecen precios del portafolio de productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia para el departamento de Antioquia
Precios productos Centenario para departamentos fuera de Antioquia	2019060042779	02/04/2019	Por medio de la cual se establecen precios del portafolio de productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia para los departamentos fuera de Antioquia
Modifica forma de pago de grandes supermercados	2019060002174	24/01/2019	Por la cual se modifica la resolución S 2016060004014 del 10 de marzo de 2016
Ampliación Plan de Evacuación para el TAT primer semestre 2019	2019060003567	05/02/2019	Por la cual se amplía el plazo de la resolución 2018060367797 del 9 de noviembre de 2018
Mega Prima Éxito 2019	2019060047044	14/05/2019	Por medio de la cual se establece el Plan Promocional para apoyar la temporada de Megaprima con el producto Crema de Ron Medellín para el Grupo Éxito en el departamento de Antioquia
Instructivo de Publicidad 2019	2019060047414	16/05/2019	Por la cual se modifica el Instructivo de Publicidad de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTOQUIA



CONCEPTO	RESOLUCION No.	FECHA DE EXPEDICION	DESCRIPCIÓN RESOLUCIÓN
Plan Centenario para TAT en Antioquia	2019060139994	28/06/2019	Por medio de la cual se establece el Plan Comercial Centenario para los comercializadores TAT en el departamento de Antioquia
Plan de evacuación para Sucre	2019060139327	26/06/2019	Por la cual se apoya un Plan de Evacuación en el departamento de Sucre durante el segundo semestre de 2019, y se apoya el plan de introducción del Ron Medellín Dorado
Precios Ron Dorado para departamentos fuera de Antioquia	2019060139355	26/06/2019	Por medio de la cual se adiciona la lista de precios del portafolio de productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia para los departamentos fuera de Antioquia
Modificación precios Departamentos fuera de Antioquia	2019060139015	25/06/2019	Por medio de la cual se modifican los precios del portafolio de productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia para los departamentos fuera de Antioquia
Devolución de producto para Caldas	2019060143362	09/07/2019	Por la cual se realiza la devolución de un producto
Plan de impulso Ron Dorado en territorio nacional	2019060144015	12/07/2019	Por la cual se establece plan de impulso en todo el territorio nacional del nuevo Ron Medellín Dorado
Actividades estratégicas para Magdalena en el segundo semestre 2019	2019060144531	16/07/2019	Por la cual se respaldan actividades estratégicas del comercializador designado para el departamento de Magdalena, Liconsumar S.A.S en el segundo semestre del año 2019
Escala de descuentos para Antioquia	2019060144543	17/07/2019	Por la cual se deroga la resolución No. 2016060002425 del 19 de febrero de 2016, así como aquellas que la modifican; se establece la escala de descuentos para la comercialización de los productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia y se fijan otros criterios
Plan de evacuación y rotación para Guajira	2019060145234	19/07/2019	Por la cual se apoya un plan de evacuación y rotación en el departamento de la Guajira, a cargo del comercializador Inversiones Consumar S.A.S.



CONCEPTO	RESOLUCION No.	FECHA DE EXPEDICION	DESCIPCIÓN RESOLUCIÓN
Plan comercial para Risaralda	2019060145198	19/07/2019	Por la cual se apoya un plan comercial propuesto por el comercializador Licorrumba S.A.S. para lo que resta del 2019 en el departamento de Risaralda
Escala de descuentos Antioquia corregida	2019060145716	23/07/2019	Por la cual se deroga la resolución 2019060144543 del 17 de julio de 2019; además se establece la escala de descuentos para la comercialización de los productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia y se fijan otros criterios
Plan de evacuación para Quindío	2019060145724	23/07/2019	Por la cual se apoya un plan de evacuación en el departamento de Quindío, a cargo del comercializador Inversiones Consumar S.A.S.
Plazo de bodegaje	2019060145891	24/07/2019	Por medio de la cual se modifica la resolución No. S 201500286754 del 30 de junio de 2015
Corrige plan Centenario	2019060146890	31/07/2019	Por la cual se modifica la resolución No. S 2019060139994 del 28 de junio de 2019
Modifica párrafo segundo de la escala de descuentos	2019060146891	31/07/2019	Por la cual se modifica la resolución No. S 2019060145716 del 23 de julio de 2019
Apoya estrategias comerciales para Bolívar	2019060148496	13/08/2019	Por la cual se apoyan las estrategias comerciales para el departamento de Bolívar, a cargo del comercializador Distanco en el segundo semestre del año 2019
Modifica plan de impulso de Ron Dorado	2019060149565	21/08/2019	Por la cual se modifica la resolución No. S 2019060144015 del 12 de julio de 2019
Devolución de producto para Cundinamarca	2019060151163	28/08/2019	Por la cual se realiza la devolución de un producto
Plan Centenario para departamentos fuera de Antioquia	2019060151629	30/08/2019	Por medio de la cual se establece el Plan Comercial Centenario para los comercializadores de los departamentos fuera de Antioquia
Plan comercial para Caldas	2019060152926	09/09/2019	Por la cual se apoya un plan comercial propuesto por el comercializador Dispresco S.A.S. en el departamento de Caldas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



CONCEPTO	RESOLUCION No.	FECHA DE EXPEDICION	DESCIPCIÓN RESOLUCIÓN
Plan Comercial para Córdoba	2019060152933	09/09/2019	Por la cual se apoya un plan comercial propuesto por el comercializador Licosinú en el departamento de Córdoba
Plan comercial para San Andrés	2019060152938	09/09/2019	Por la cual se apoya un Plan Comercial propuesto por comercializador Grupo Litoral en el departamento de San Andrés
Plan de evacuación y rotación para Guajira	2019060152943	09/09/2019	Por la cual se modifica la resolución No. S 2019060145234 del 17 de julio de 2019

11. FIRMA:

Juanita Estrada P.

JUANITA ESTRADA PLATA
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA



Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur - PBX: (4) 3837000
 FAX: 3837075 - NIT: 890 900 286-0 - A.A 51560 Y 51944
 www fla com co Itagüí - Colombia

